

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 178**

21 Número de solicitud: U 201100213

51 Int. Cl.:  
**B65F 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **25.02.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **30.03.2011**

71 Solicitante/s: **Irene Carrillo Beltrán**  
**Avda. Manuel Girona, 26 - 1º 2ª**  
**08860 Castelldefels, Barcelona, ES**

72 Inventor/es: **Carrillo Beltrán, Irene y**  
**Rodríguez Gegúndez, Marcos**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Salvacubo.**

ES 1 074 178 U

## DESCRIPCIÓN

Salvacubo.

### 5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención se refiere a un accesorio para equipar cubos de basura de los habituales en domicilios particulares, bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos de hostelería en general.

10 El accesorio consiste en un dispositivo que se coloca en el fondo del cubo de basura con objeto de absorber posibles fugas de líquidos procedentes de los desperdicios vertidos en las bolsas de basura.

Se trata por tanto de un protector del propio cubo que, complementariamente, tiene las propiedades de un ambientador al estar impregnado de productos aromáticos.

### 15 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Técnicas Industriales Diversas, capítulo de Manutención en lo concerniente a dispositivos para manutención, almacenado y manipulación de vertidos o desperdicios, incidiendo, desde el punto de vista industrial, en el diseño y fabricación de accesorios y complementos para artículos de cocina.

### 20 Antecedentes de la invención

Son numerosos los antecedentes sobre dispositivos y complementos utilizados en las cocinas domésticas y de establecimientos de hostelería. Al ser la cocina un recinto de los más frecuentados en una casa particular y con mayor razón en los establecimientos de hostelería, es tónica general el tratar de dotarla de las máximas comodidades para facilitar las labores de las personas que se ven obligadas a permanecer en ella para satisfacer las necesidades diarias familiares o de la clientela.

30 Además, en los tiempos modernos en que las viviendas se construyen con superficies útiles muy reducidas, es habitual que el espacio dedicado a cocinar sea también multifuncional con la posibilidad de ser utilizado como comedor-estar, lugar de lectura, escritura o de trabajos manuales de todo tipo.

Sabemos, por otra parte, que la cocina es el lugar donde siempre hay reservado un espacio para el cubo de basura por lo que, en cualquier caso, pero sobre todo teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, es obligado procurar que su contenido no contamine el ambiente con los lógicos malos olores desprendidos por los desperdicios que se van depositando progresivamente a lo largo del día.

40 En ese sentido se conocen varias invenciones que se refieren a las bolsas de basura propiamente dichas, a la estructura reforzada de las mismas, a la apertura y cierre automático de los cubos, a los cubos clasificadores para reciclado, alimentadores de bolsas para cubos de basura, bolsas neutralizadoras de olores, bolsas absorbentes, etc.

No obstante ante la variedad de modelos existentes en cubos y bolsas de basura, a pesar de la tendencia actual a la normalización de medidas y productos, siempre ocurre que las amas de casa o los profesionales de la cocina deben sufrir los efectos desagradables derivados de la rotura o desgarro de las bolsas por elementos punzantes o cortantes con la consiguiente fuga de líquidos que, por la omnipresente fuerza de la gravedad, se depositan en el fondo de los cubos.

50 Ello obliga a la limpieza frecuente del cubo de basura, no solo para evitar los malos olores sino como simple labor de mantenimiento.

Por esa razón se ha pensado en una solución de fácil aplicación en los cubos de basura habituales que supone una novedad en este campo y que por su sencillez y bajo precio es asequible a todas las economías. Esta solución viene a sustituir, de una forma sería, otras más elementales y socorridas como puede ser la colocación de papeles de periódico o simples servilletas de papel.

En líneas generales se describe en el punto siguiente.

### 60 Descripción de la invención

La presente invención, tal como ha quedado expuesto en el primer punto, se refiere a un accesorio para equipar cubos de basura consistente en un dispositivo que se coloca en el fondo del cubo para absorber posibles fugas de líquidos procedentes de los desperdicios vertidos en las bolsas de basura.

65 Se trata de un panel, cuya forma geométrica se amolda al fondo de los cubos de basura habituales, que consta de tres capas principales:

- una primera capa superior de naturaleza permeable

- una capa intermedia formada por el material absorbente propiamente dicho.
- una tercera capa impermeable para impedir el flujo hacia abajo de posibles fluidos no absorbidos totalmente por la capa intermedia.

5

Aunque, como se ha dicho, la forma geométrica del “salvacubo”, nombre con el que se designa la presente invención, se ajusta en principio a las formas habituales de los cubos cuya sección transversal es básicamente circular, cuadrada o rectangular, la inventora concibe su fabricación con una especie de solapas perimetrales premarcadas que permite una fácil deformación de los bordes del salvacubo para ajustarse a cubos de dimensión ligeramente más pequeña que la de los cubos normales adoptando una forma que recuerda a la de un plato o una bandeja.

10

El salvacubo, tal como está concebido, es desechable, en principio de un solo uso, aunque dependiendo de las circunstancias puede aprovecharse varias veces si no se ha producido fuga de vertidos líquidos desde la bolsa de basura.

15

Complementariamente, se concibe impregnar el conjunto de un producto ambientador que produzca emanaciones agradables contrarrestando los frecuentes malos olores que se desprenden de los cubos de basura.

### Breve descripción de los dibujos

20

Se incluyen dos figuras que se consideran suficientes para una perfecta comprensión de la invención.

#### Figura 1

25

En esta figura se representa, de forma esquemática, en tres vistas ortogonales de planta, alzado y perfil, un cubo de basura de sección rectangular en cuyo fondo se ha colocado el salvacubo, objeto de la invención.

Se señala lo siguiente:

30

- 1.- Cubo
- 2.- Salvacubo
- 3.- Asa

35

#### Figura 2

40

En esta figura se representa, esquemáticamente en vistas de planta y de sección transversal (a-a), el salvacubo de la invención en su alternativa de forma rectangular.

Se ha señalado lo siguiente:

45

- 2.- Salvacubo
- 4.- Lámina permeable
- 5.- Absorbente
- 6.- Lámina impermeable
- 7.- Premarca

50

#### Figura 3

55

En esta figura se representa en vistas de planta y de sección transversal (b-b), la alternativa de salvacubo en forma circular.

60

Se señalan los mismos elementos de la figura anterior y además el siguiente:

- 8.- Corte

### Descripción de una forma de realización preferida

65

Salvacubo (2) (Fig. 1, 2 y 3) para absorción de los líquidos que fluyen hacia el exterior de los cubos por rotura de las bolsas de basura, que en una forma de realización preferida por sus inventores, consiste en un dispositivo plano que se coloca en el fondo de los cubos de basura (1) (Fig. 1) cuya estructura está formada por tres capas: una superior

## ES 1 074 178 U

que es una lámina permeable (4) delgada, otra intermedia de absorbente (5), de mayor grosor, y otra inferior que es una lámina impermeable (6) también delgada.

5 El grosor de la lámina permeable (4) y de la lámina impermeable (6) no supera las dos décimas de milímetro siendo la lámina permeable (4) de papel, tejido o material similar que no impide el paso a su través de los posibles líquidos vertidos por rotura de las bolsas de basura. La lámina impermeable (6), por el contrario, siendo de polietileno o similar, hace de barrera protectora para que los líquidos procedentes de las capas superiores, lleguen a alcanzar el fondo del cubo de basura donde está instalado el salvacubo (2).

10 La capa intermedia de absorbente (5) tiene un grosor mayor con un valor del orden de tres, cuatro milímetros como máximo y está fabricada en un material fibroso de celulosa, que, como se sabe es un polisacárido constituido por moléculas de D-glucosa unidas por enlaces glucosídicos. Dada la utilización que se dará al salvacubo (2), el proceso de fabricación se desarrollará con mínimas exigencias para abaratar el producto todo lo posible.

15 El salvacubo (2) se fabricará con formas rectangulares o circulares tal como se muestra en las (Fig. 2 y 3) en modelos que tendrán unas dimensiones próximas a 30-35 cm. por 20-25 cm. las rectangulares y de unos 25-30 cm. de diámetro para los circulares con la particularidad de que tanto unos como otros presentarán unas premarcas (7) que facilitarán el acoplamiento del salvacubo (2) en cubos (1) que tengan menores dimensiones que las indicadas. Si se considera preciso para conseguir un acoplamiento óptimo, los inventores recomiendan la realización previa de  
20 dobleces por las premarcas (7) o incluso cortes (8) con lo cual se consigue que los bordes del salvacubo (2) obligados por las paredes del cubo (1) se levantan dando al salvacubo (2) el aspecto de una bandeja o plato.

El salvacubo (2), concebido como desechable, se renovará, en principio, con la misma frecuencia de las bolsas de basura aunque si se comprueba que no ha habido fugas manteniéndose el salvacubo (2) en buenas condiciones no será  
25 precisa su sustitución.

Con objeto de contrarrestar los malos olores, siempre desagradables, que emanan lo cubos basura, el salvacubo (2) se impregna en el proceso de fabricación de un líquido o producto perfumado de fragancias frescas vegetales.

30 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de  
35 la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Salvacubo (2) consistente en un dispositivo plano tricapa concebido para ser colocado en el fondo de cubos de basura con la finalidad de absorber los líquidos que se depositan en la parte baja de los cubos por rotura de las bolsas de basura, **caracterizado** por tener formas rectangulares de unos 20-25 cm. por 30-35 cm o circulares de unos 25-30 cm. de diámetro con una lámina superior permeable (4), una capa intermedia de absorbente (5) y una lámina inferior impermeable (6) sobre las que se han grabado unas premarcas (7) o cortes (8) teniendo las capas extremas un grosor que no rebasa las dos décimas de milímetro y teniendo la intermedia un grosor del orden de 3-4 mm.

10 2. Salvacubo, según reivindicación primera, **caracterizado** porque la lámina permeable (4) es de papel, tejido o material similar, la lámina impermeable (6) es de polietileno o similar y el absorbente (5) es un material polisacárido constituido por moléculas de D-glucosa unidas por enlaces glucosídicos.

15 3. Salvacubo, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en todas sus alternativas se presenta impregnado de un perfume ambientador de fragancias vegetales.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

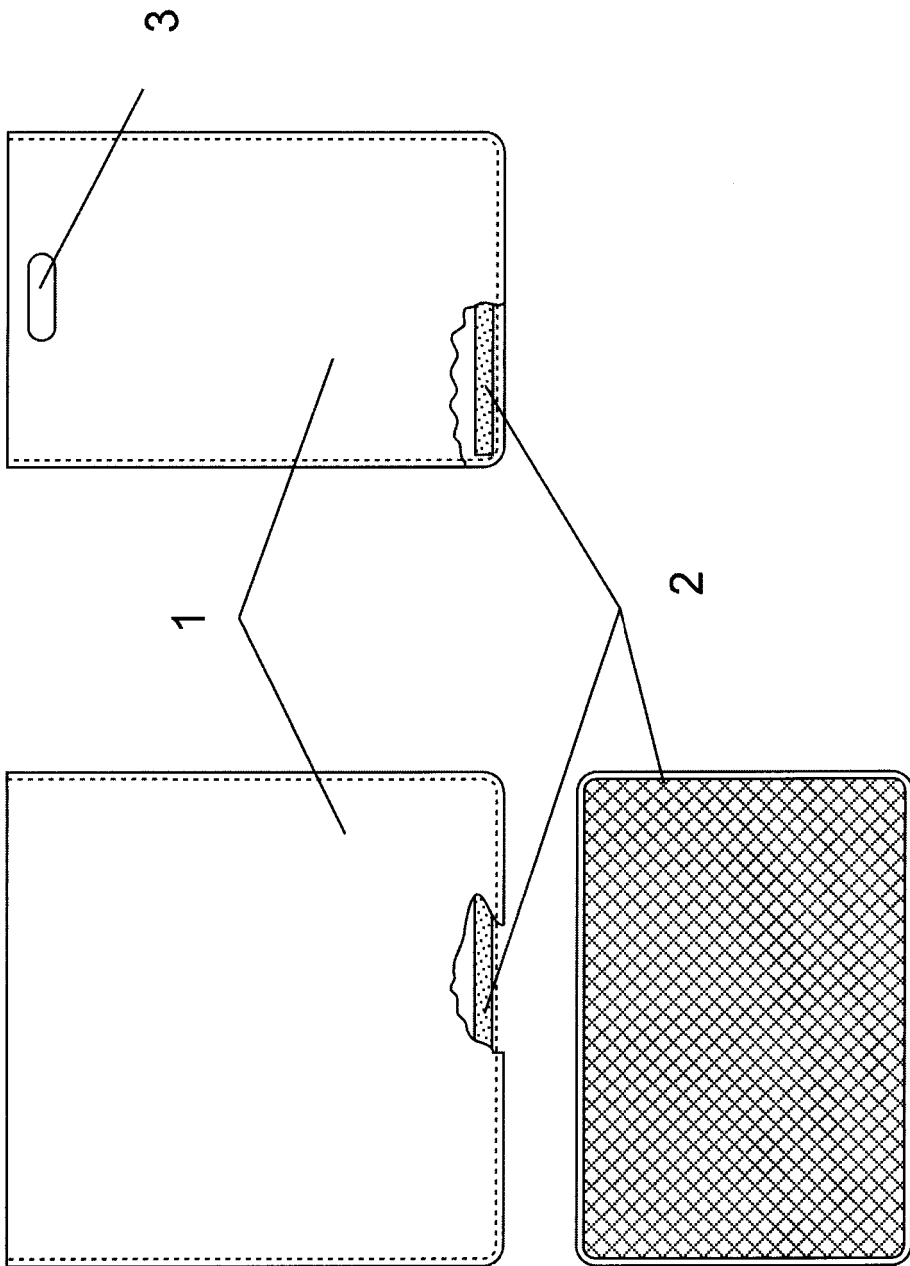


Figura 1

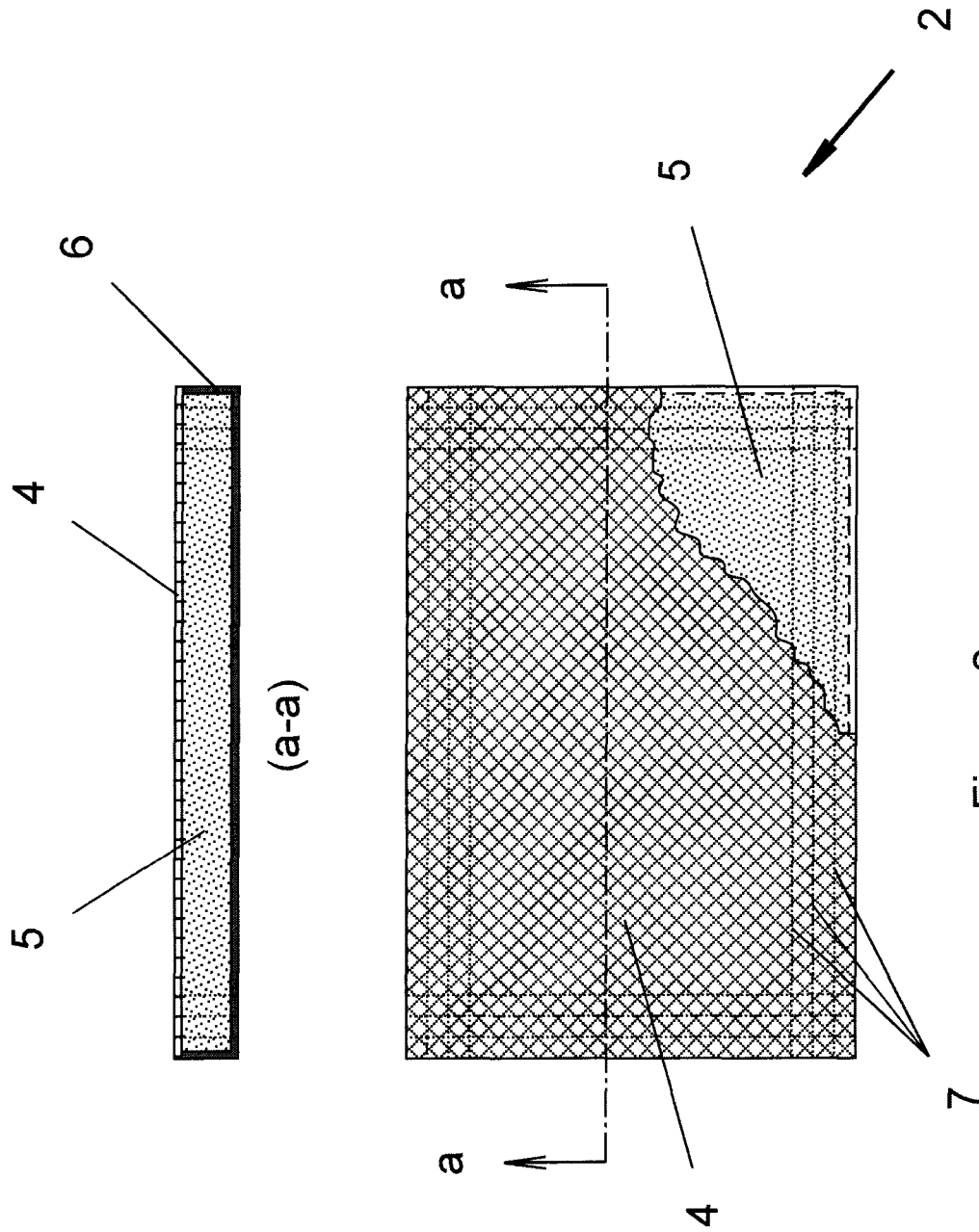


Figura 2

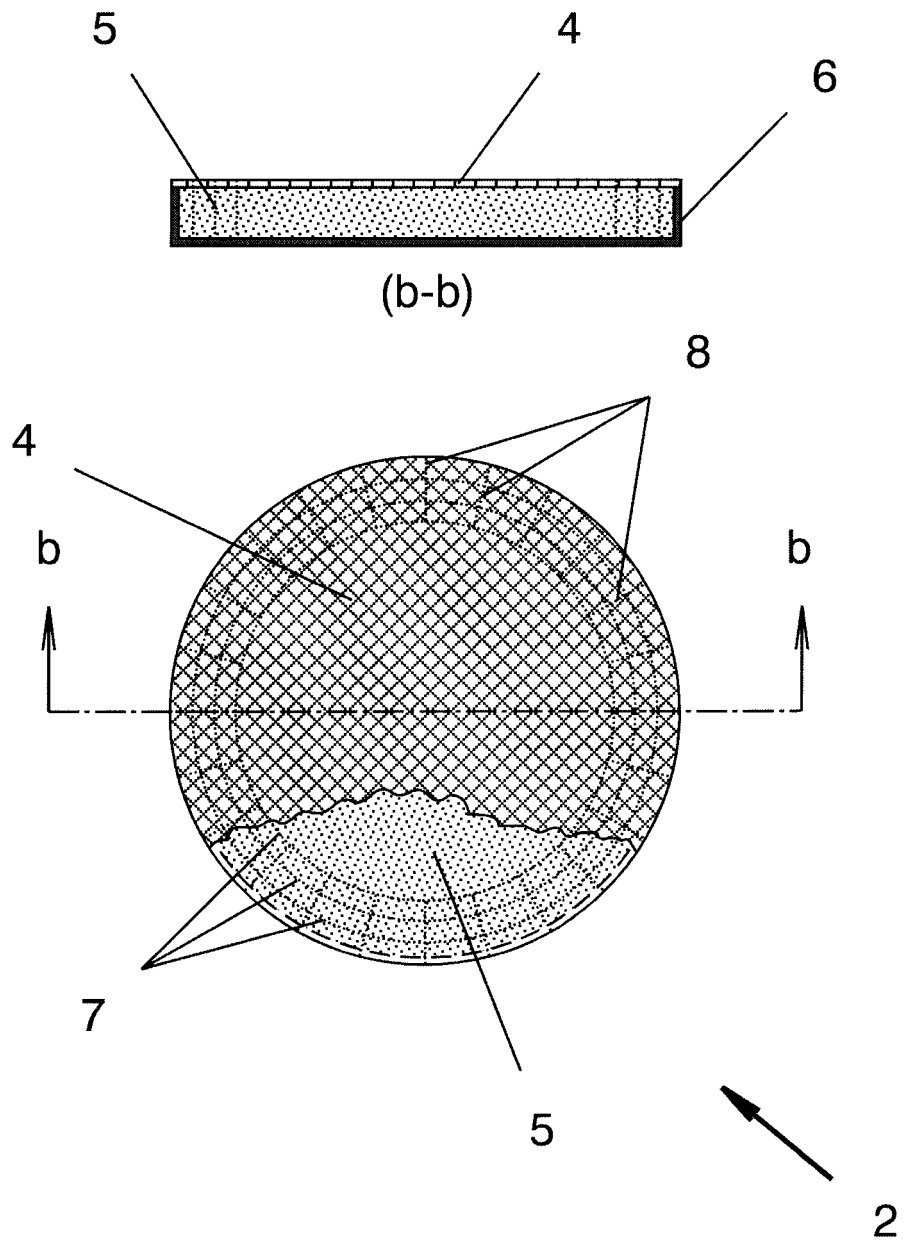


Figura 3